Tocaima Cundinamarca; 03 enero 2026

Señores:
Empresa de servicios Públicos de Tena ACUATENA S.A E.S.P
Dra. Diana Lorena Maldonado Robles
Gerente General

ASUNTO: ACEPTACION CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES

Presentar aceptación para ejecución del contrato que tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TENA – ACUATENA S.A. E.S.P.** Dentro del cual se desarrollaran las actividades que se describen a continuación:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR:

1. Identificación registro, preparación y revelación de los estados contables, aplicando el marco conceptual y el catálogo general de cuentas del plan de contabilidad pública, a nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la contabilidad general de la Nación.
2. Asesorar **ACUATENA SA. E.S.P,** en la aplicación de la normatividad vigente, respecto a la contabilidad pública, Presentación de informes de los Estados Financieros a la Contraloría General de Cundinamarca, Formulario 1: Catalogo de Cuentas, Formulario 3: Cuentas Bancarias, Formulario 5A: Propiedad Planta y Equipo Adquisiciones bajas, Formulario 5B: Propiedad Planta y Equipo: Inventario
3. Elaboración y Presentación de informes de los Estados Financieros a la Contaduría General de la Nación. Sistema (CHIP)
4. Revisar todas las transacciones, manteniendo la contabilidad al día utilizando, el Software, para generar la información establecida por ley: Como son: Los Comprobantes o movimientos de diario, Libros auxiliares, Libro Diario, mayor y balances.
5. Elaboración de las conciliaciones bancarias mes a mes.
6. Preparar los estados financieros determinados por la Ley.
7. Elaboración de la información exógena y Retención en la fuente (DIAN)
8. La Empresa acordara con el proveedor del Software, el Mantenimiento, Soporte en las instalaciones en la administración, y la actualización del Software, (Necesaria para la elaboración de los diferentes informes) acordes con las disposiciones de las entidades de control.

Las demás asignadas por la empresa

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1.- Prestar en forma eficiente y oportuna los servicios contratados, así como aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio contratado.

2.- Guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos, informaciones y en general sobre todos los asuntos que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión del presente contrato.

3.- Presentar los informes de las actividades realizadas en los casos en que LA EMPRESA se los solicite.

4.- Obrar con buena fe y evitar en la ejecución del presente contrato todo tipo de dilaciones que puedan presentarse y que lleguen a obstaculizar su normal ejecución.

5.- Informar oportunamente a LA EMPRESA sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato.

6.- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho derivado de la ejecución del contrato.

7.- Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato.

Plazo ejecución: Seis (06) meses

Valor: Doce Millones de pesos m/cte.

Agradeciendo su atención prestada.

Edilberto Barrios Contreras
C.C: 3.207.231 Tocaima Cund.